

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO

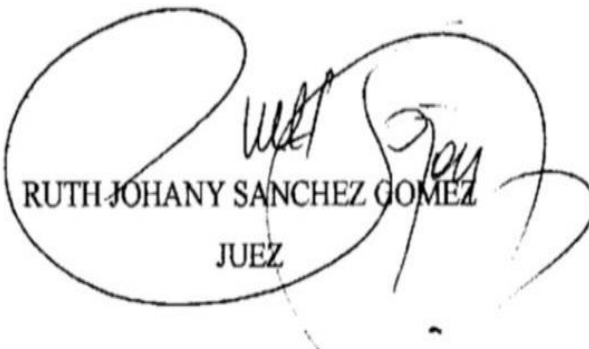
Acuerdos PCSJA19 – 11335 y PCSJA20 – 11483

Bogotá D.C., trece (13) de noviembre de 2020

REF. 001 2002-00054-00

Atendiendo a que la abogada para amparo de pobreza declinó el cargo por ser servidora pública, se acepta su justificación y se releva del cargo y en su lugar se designa al abogado GUSTAVO TAMAYO TAMAYO, de la lista de abogados que habitualmente ejercen la profesión, para que asuma la representación de FIDEL ANTONIO CAMPOS GARCIA en su calidad de heredero del causante JOSE FRANCISO CAMPOS RINCON . Por secretaria, comuníquesele su designación quien deberá manifestar su aceptación dentro de los cinco días siguientes al recibo de la comunicación, adviértasele el contenido del numeral 7 del art. 48 del C.G.P.

Notifíquese y cúmplase


RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ
JUEZ

JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 40 fijado hoy 17 de noviembre 2020 a la hora de las 8.00 A.M.
Edicson Manuel Linares Mendoza Secretario